

EXPEDIENTE CONTR 2024 0000883297

Procedimiento Abierto. Licitación Electrónica

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 25 de junio de 2025 se constituye la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto del **SUMINISTRO DE UNA GRUA ROBÓTICA FLEXIBLE INTELIGENTE ACCIONADA POR CABLES PARALELOS JUNTO CON ESTRUCTURA PORTANTE CON CARRILES DE RODADURA, PARA LA DOTACIÓN INICIAL DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA FABRICACIÓN AVANZADA (CFA), EN PUERTO REAL, CÁDIZ. EXPEDIENTE CONTR 2024 0000883297.**

Asisten a la sesión los siguientes miembros de la Mesa, designados por Resolución del Director General de la Agencia IDEA de fecha 3 de junio de 2025, publicada en el perfil del contratante en fecha 4 de junio de 2025:


- Presidente titular.- Emilio Francisco Martínez Baquero. Jefe del Departamento de Calidad y Mejora. Agencia IDEA.
- Vocal Primero titular.- Narciso Mora López de Cervantes. Técnico de la Unidad de Asesoramiento Jurídico. Agencia IDEA.
- Vocal Segunda suplente.- María de Gracia Guija Villa. Técnica del Departamento de Control Interno. Agencia IDEA, por ausencia de José Manuel Muñoz Baca.
- Secretario.- Juan José Mullor Algarra. Técnico del Área de Servicios Jurídicos. Agencia IDEA.

No asisten vocal tercera titular, vocal tercero suplente, vocal cuarto titular, vocal cuarto suplente.

Por el Presidente se declara la Mesa válidamente constituida, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Por el Secretario se informa a la Mesa que todos los asistentes a la reunión han remitido la correspondiente Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés.

El objeto de la sesión es la apertura del sobre electrónico Nº 3, (i) documentación de cumplimiento de los requisitos técnicos y (ii) documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO FRANCISCO MARTINEZ BAQUERO JUAN JOSE MULLOR ALGARRA	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm56X87RSWF649LVNYRWDD8GFLG	PÁG. 1/2	



Conforme a lo dispuesto en el Anexo I del PCAP, la documentación de cumplimiento de los requisitos técnicos se analizará previamente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación, de tal forma que si se determina que los equipos ofertados no cumplen los requisitos técnicos, la oferta será inmediatamente excluida del procedimiento.

El anuncio de licitación fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil del contratante de la Agencia IDEA el día 5 de mayo de 2025. El plazo de presentación de ofertas finalizó a las 14:00 horas del día 3 de junio de 2025.

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2025, acordó, por unanimidad admitir a la siguiente licitadora, por considerar que había presentado correctamente la documentación del sobre electrónico número uno:

- FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION, con NIF G48975767

Se procede a la apertura del Sobre Electrónico Nº 3 presentado por la entidad licitadora, en el cual se contiene la siguiente documentación:

- Anexo III. Declaración de Confidencialidad Sobre 3.
- Documentación Cumplimiento Requisitos Técnicos.
- Catalogue\_CableRobotics.
- Anexo V. Modelo de Proposición Económica
- Proposición de Mejoras en las Características Técnicas.
- Proposición de Incremento del Periodo Mínimo de Garantía.

Por parte de la Mesa, vista la documentación presentada y conforme a lo dispuesto en el Anexo I del PCAP se acuerda, por unanimidad, proceder a la remisión de la documentación presentada por la licitadora, excepto la Proposición Económica, a la Dirección de Espacios de Innovación y Sectores Estratégicos de la Agencia IDEA, órgano proponente de la contratación, a fin de que se emita Informe sobre el cumplimiento de los requisitos técnicos de la oferta presentada.

Siendo las 10:38 horas del día de la fecha se levanta la sesión.


Diligencia.- Este acta ha sido aprobada, por unanimidad, en la presente sesión dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente Diligencia que es firmada por el Secretario y el Presidente de la Mesa de Contratación en prueba de conformidad.

Fdo. Emilio Francisco Martínez Baquero.

Fdo. Juan José Mullor Algarrá

Presidente de la Mesa de Contratación.

Secretario de la Mesa de Contratación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO FRANCISCO MARTINEZ BAQUERO JUAN JOSE MULLOR ALGARRA	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm56X87RSWF649LVNYRWDD8GFLG	PÁG. 2/2	